



Veinte mar avedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.**

Recoxa la obra del
Empedrado de la Plaza
nueva para la
Caguena de esta

In fuerza de lo resuelto en Cavildo de veinte y cinco de
Febrero de este año, se dio una certificación dada y firmada
por Thomas Moncalvo Maestro Alarife de esta Ciudad
sobre la obra del Empedrado de la Plaza nueva
expresando sus condiciones, y costo, que ascendía á dos mill
reales; Alaque acompaña el Planque à levantado, con
prehensivo del arreglo de dicha obra; Y el Ayuntamiento en
su inteligencia, y del oportuno de esta para el debido trafico, y
comodidad de un vicio tan publico y de la mayor concurren-
cia = Acuerda recoxa al Precio, y mate en el mes de
Doror, y la Cantidad en que queda ^{Correspondiente à la Ciu.} se libre por la Junta de
Propios y Extranjeros, para que se execute à direccion de los
Señores D. Salvador Vinader Corvax y Rec. D. Thomas
Balbexera Jurado, Comisario encargado para dicha obra;
Acuyo fin se le pase testimonio de esta resolución.

Recoxa al Sr. Conde
de Atmenara. -

La Ciudad Acuerda recoxa al Sr. Conde de At-
menara Rec. de su Ayuntamiento, residente en la de Valen-
zia, le hatocado por turno servir la Comisaria de la solem-
nissima Junzion del Corpus Christi de este año, para q.
no pudiendo asistir proponga otro Capítular de su satisfacción,
à este Consistorio para su probacion, con arreglo a la prac-
tica q. en semejanter casos se observa